

10

CARTA

QUE EL

EXCMO. Y RVDMO. SR. ARZOBISPO DE ESTA DIÓCESIS

DIRIGE DANDO GRACIAS Á SUS EXCMOS. CABILDOS,
CAPELLANES REALES, BENEFICIADOS,
PÁRROCOS Y CLERO, RELIGIOSOS, SEMINARISTAS Y FIELES DE SU ARCHIDIÓCESIS,
CON MOTIVO DE LAS PROTESTAS QUE LE HAN ELEVARO
CONTRA LAS INJURIAS Y CALUMNIAS Á S. E. I. INFERIDAS POR UN PERIÓDICO
DE ESTA CAPITAL.

Amados hermanos é hijos nuestros:

Dios Nuestro Señor, que es fuente viva de gracia y misericordia ha reservado á mi espíritu dulcísimos consuelos allí donde sin sus auxilios superiores hubiera podido encontrarse dolor y tribulación, porque hombres ajenos y extraños de todo punto al conocimiento de los negocios eclesiásticos, singularmente en lo que dice orden á la administración económica de la Archidiócesis se levantaron contra mí, y fuertes en su error han pretendido causar hondas amarguras á mi alma, y no miraron á Dios ante los ojos de la razón cristiana. *Quoniam alieni insurrexerunt aduersum me, et fortes quæstuerunt animam meam; et non proposuerunt Deum ante conspectum suum.* Pero he aquí que Dios me trae la paz con la justicia, y nuestro muy amado Clero que siempre estaba unido conmigo, y á quien siempre encuentro cerca de mí, ha venido presuroso empezando como es notorio por mi Senado Capitular Metropolitano, el Cabildo Magistral del Sacramento, Capellanes Reales y Beneficiados, siguiendo por todas las Corporaciones, los Rvdos. Párrocos, los Tenientes de las Parroquias, Capellanes de Religiosas, Seminaristas y muchos

clérigos particulares que se han acercado con sus personas y también sus escritos, no sólo á consolarnos, sino á negar las falsas afirmaciones, que según dicen se han publicado en las columnas de un periódico: por manera que de la tentación sacó Dios el provecho. Con estos actos se ha verificado lo que dice el Apóstol; que Dios dá el provecho en la tentación: *faciet cum tentatione probectum*; y por este medio estos venerables Sacerdotes al desagraviarme han hecho público que nunca han estado distanciados de su Arzobispo, sino muy unidos á su persona, como buenos y fieles Sacerdotes católicos, y han afirmado enérgicamente que sus intereses han sido tan respetados y garantidos en unión con los de sus Iglesias, que nada podía haberlos asegurado con más escurpulosidad y exactitud. Dios sea bendito, porque he aquí que me ha ayudado y ha sostenido amorosamente mi espíritu. *Ecce enim Deus adjuvat me et Dominus susceptor est anime mee.*

Hace tiempo, según afirman, que se me viene ofendiendo y calumniando en esos impresos, de los que ni uno solo he leído; y he creído oportuno y digno callar y perdonar, y hubiera callado siempre seguro en mi conciencia, pero las pruebas de amor y de rectitud esclarecida, que me dan mis amados Sacerdotes, me hacen romper el silencio para darles las gracias y manifestarles mi gratitud; que si grande es su adhesión y públicas sus protestas, grande es mi amor y público ha de ser mi reconocimiento.

Fué misericordia de Dios, Nuestro Señor, darme paciencia para no leer esos apasionados escritos y para conservar con esto la paz de mi alma, que no ha sido turbada un solo momento, porque mi conciencia descansaba en la justicia, que como dice el Espíritu Santo, la justicia y la paz se abrazan estrechamente: *Justicia et pax osculatre sunt*. Digo mi conciencia, porque procuro con la gracia de Dios, estar muy atento á todos los ramos del Gobierno de la Archidiócesis, tal vez, hasta la nimiedad; y me consta de un modo claro é indudable con evidencia que en la Habilitación hay la mayor prontitud en el pago, pues antes de los tres días después del cobro se pagan todas las obligaciones con la mayor exactitud

y con satisfacción del Gobierno de S. M., que exige cuentas prontas y muy claras con un celo que le honra. Igual confianza tengo en todos los centros de esta Casa-Arzobispal, y es una dicha para mí que se me haya proporcionado esta ocasión para declarar muy alto que reina la mayor probidad y rectitud en todo el personal, que hace marchar los asuntos del Gobierno diocesano.

Por lo demás, no abrigo sentimientos de malquerencia contra el autor ó autores de las calumnias é injurias que se me han dirigido, y el Señor Nuestro Dios, en cuya presencia estoy, y que me ha de juzgar sabe que no miento, antes les miro con sincera compasión, compasión que no es de desden, sino de caridad por su pecado; y pido á Dios por ellos de corazón en el santo Sacrificio de la Misa, para que los asista con su gracia y amistad, les ilumine y les proteja en todo.

Así también debo elevar la voz de mi reconocimiento á Dios, Nuestro Señor y á Jesucristo, Fundador divino de la Iglesia que tan visiblemente protege á los Prelados, empezando por el aliento y sostén que da á nuestro inmortal Pontífice León XIII siempre perseguido y calumniado por los impíos, como lo fué nuestro adorable Redentor y siempre bendiciendo y perdonando como Jesucristo. Por lo que hace á mí considero que es una buena fortuna haber merecido una aversión extremada de los desafectos al Clero en nuestra pequeñez, en la que las promesas de Jesucristo han confortado nuestra alma; y es para mí un grande honor que cuando muy dignos Prelados de la Iglesia en España y fuera de ella han sido injuriados, calumniados y aún ofendidos en su propia persona, pueda yo contar en el número de ellos. *Hæc me consolata est in humilitate mea, quia eloquium tuum vivificavit me.*

Doy también gracias, después de Dios, á su Santísima Madre y al Patriarca San José, cuyo amparo siempre he sentido cerca de mí y en medio de mi corazón. ¡Bendita seas, Madre amantísima, por siempre sin fin!

Á vosotros, mis amados Cabildos, Párrocos y eclesiásticos, gracias, gracias mil; en mi pecho guardo la memoria de vuestro amor; gracias á los Religiosos de esta Capital quienes

igualmente han protestado de los ultrajes que se me han inferido; gracias asimismo á las Religiosas que en la oración y el retiro se han adherido á estos unánimes sentimientos de amor y veneración á su Prelado, elevando sus plegarias á Dios Nuestro Señor, pidiéndole me conforte en la tribulación, y que ilumine y perdone á los que ciegamente me ofenden y calumnian.

Gracias á los muchos señores y señoras que en gran número en mi palacio y en la Santa Iglesia Catedral, me han manifestado de palabra y con sus numerosas cartas y visitas de desagravios una solemne protesta contra las injurias y calumnias. El pueblo de Granada que siempre fué noble, generoso y cristiano, hoy se ha mostrado cuan cariñoso, recto y justo es con su Prelado. Constantemente se manifestó digno este pueblo amado, pero hoy aparece más levantado, cuanto se muestra más cristiano.

También me place manifestar mi olvido á las ofensas; nada ha pasado aquí, amados Sacerdotes y pueblo querido, nada ha pasado, ni debe quedarnos recuerdo de este triste suceso, por el que quizás sus autores, como hijos de la noble España sienten ya en su corazón algún pesar de haber sido tan injustos y duros contra un pobre anciano, revestido de sagrado carácter que no les hizo mal alguno, y que siempre tiende su mano para bendecirlos; olvidemos, y olvidemos completamente estas ofensas; saquemos como fruto estas tres enseñanzas: 1.^a Que las tribulaciones las permite Dios para que amemos á los que nos persiguen, calumnian y detrahen y que nos acerquemos más á Él. 2.^a Que busquemos en la Pasión de Jesucristo y sus dolores y en su Sagrado Corazón consuelo en las calumnias para hallar gran fortaleza, como dice el venerable Kempis: *Nec multum curabis hominum despectiones; faciliterque detrahentia perferes.* Y 3.^a Que entendamos ser buena la humillación que nos acerca á Dios y nos lleva á estudiar y aprender las justificaciones del Señor.

Hoy en que la Iglesia dedica una fiesta en honor del Protomartir San Estéban, resuena en mi corazón como una suave armonía la oración del Oficio divino, que recuerda á aquel

gran Santo, imitador de Jesucristo, y al pedir por mis obsecados adversarios, que al fin son mis hijos, hago mía esta oración, diciendo: Te ruego, ¡oh Señor! que me concedas imitar á quien rendimos culto para que aprendamos á amar á nuestros enemigos, porque celebramos la memoria de aquel gran Santo que supo orar por sus perseguidores á Nuestro Señor Jesucristo. Y en prueba de ello les doy mi Pastoral Bendición, así como á todos mis hijos que han permanecido unidos á mí para mi consuelo en estos días de prueba.

Dada en nuestra residencia arzobispal del Laurel de la Zúbia á 3 de Agosto de 1895.

✠ *José*, Arzobispo de Granada.